



Ceremonias

Con el apoyo de todos, avanzamos mejor.

PROTOCOLO RETORNO PRESENCIAL COVID - 19 VERSIÓN 02

INSTITUTO ALEMÁN DE PUERTO MONTT



PROTOCOLO RETORNO PRESENCIAL · COVID-19 Ceremonias [VERSIÓN 02]

1. OBJETIVO

Implementar estándares de seguridad para protección sanitaria contra Coronavirus “COVID 19” en las Ceremonias realizadas en las instalaciones del Instituto Alemán.

2. ALCANCE

Este protocolo será aplicable para todas las personas que asistan y participen de las ceremonias en el interior del Instituto Alemán.

3. RESPONSABLES

Equipo Directivo: Otorgar las facilidades correspondientes para la planificación e implementación del presente Protocolo.

Alumnos, trabajadores, unidades organizadoras, Padres y Apoderados: Participar y ejecutar cada una de las medidas de control establecidas en el presente protocolo

Comité Contingencia: Definir y gestionar un plan de respuesta para la prevención y control de COVID 19 en el desarrollo de Ceremonias al interior del Establecimiento.

4. PROTOCOLO

4.1 Consideraciones para la organización de la Ceremonia:

- La unidad organizadora deberá informar al área de Prevención de Riesgos con a lo menos una semana de anticipación la realización de una ceremonia y deberá considerar la siguiente información: Nombre de la actividad, Responsable/contacto, Lugar, Fecha, Hora de inicio y término, N° asistentes.
- La unidad organizadora debe poseer el listado de personas que participaran en la ceremonia y designará un profesional, quien controlara el ingreso y el cumplimiento de las medidas preventivas.
- La unidad organizadora será responsable de mantener un listado de todos los asistentes durante al menos 30 días, donde se detalle nombre, apellido, RUT, número de teléfono y correo electrónico, por razones de trazabilidad.
- Antes de dar inicio a la ceremonia el responsable o unidad organizadora debe transmitir las medidas de seguridad de “responsabilidad personal” a los asistentes, como el uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento social de, al menos, un metro lineal entre personas.
- Se solicitará Pase de Movilidad a todos los asistentes a contar de los 12 años de edad.



PROTOCOLO RETORNO PRESENCIAL · COVID-19 Ceremonias [VERSIÓN 02]

- Se debe minimizar el canto u oraciones en voz alta o con fuerte voz, por medio de grabaciones u otros medios tecnológicos seleccionados, según la planificación de la actividad.
- En caso de contar con la presencia de un coro estará en un espacio separado del resto de los asistentes.
- Las ceremonias se deben programar en horarios diferentes para evitar aglomeraciones en accesos (ingresos y/o salidas).
- Las ceremonias no podrán durar más de 2 horas seguidas.

4.2 Medidas Preventivas.

- Utilizar en todo momento mascarilla, cubriendo nariz y boca.
- Uso de pediluvio, para desinfección de calzados (sustancia desinfectante que cuente registro de inscripción del Instituto de Salud Pública).
- Al acceder debe dirigirse al tótem para higienizar las manos con alcohol gel y muestreo de temperatura.
- Declaración sanitaria, permite identificar sintomatología asociada a COVID 19 o contactos de alto riesgo (contactos estrechos, viajes al extranjero, pernoctar con un caso confirmado o en estudio de PCR), por medio de declaración verbal de la persona controlada.
- De los asistentes, se privilegiará el ingreso a personas mayores de 60 años, embarazadas, con discapacidad o enfermedades crónicas.
- Si en el muestreo de temperatura es mayor a 37, 8°C, se debe impedir el acceso y realizar un segundo muestreo. Si se mantiene la temperatura anterior o ésta aumenta sugiera a la persona que se dirija a un centro asistencial para evaluación médica y no permita el ingreso.
- Mantener distancia física de, al menos, un metro entre personas
- Evitar el contacto físico al saludar
- Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable y no reutilizarlo
- No se permite la venta ni consumo de alimentos ni bebidas durante la ceremonia, tampoco al inicio o término de ésta.
- Abstenerse de tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Mantener ambientes limpios y ventilados.



PROTOCOLO RETORNO PRESENCIAL · COVID-19 Ceremonias [VERSIÓN 02]

- En la salida del lugar, se contará con basurero con tapa, debidamente señalizada para la eliminación de residuos biológicos como: guantes, mascarillas, pañuelos desechables, entre otros.

4.3 Servicios Higiénicos.

- El Instituto cuenta con servicios higiénicos en perfecto estado de funcionamiento y conservación, para ser utilizados por las personas asistentes o participantes de la actividad.
- Se cuenta con agua, jabón, lavamanos, papel higiénico, toalla desechable para secado de manos y basurero con tapa.
- La limpieza de los servicios higiénicos se realiza de acuerdo al Protocolo de Limpieza y desinfección del Instituto Alemán.

4.4. Limpieza y Desinfección del lugar de la Ceremonia.

- La limpieza y desinfección se realiza previo al inicio de la ceremonia y al término de cada una de ellas, considerando la ventilación en todo momento.
- La limpieza se realizará de acuerdo al Protocolo de Limpieza y Desinfección del Instituto Alemán.

4.5 Aforos Permitidos.

- El aforo va a depender del Paso en que nos encontremos y del lugar físico (abierto-cerrado) donde se desarrollará la ceremonia.
- Los asistentes deberán tener una ubicación fija durante toda la actividad, 1 metro de distancia entre participantes, uso permanente de mascarilla y sin consumo de alimentos.
- Ver Anexo 2: Tabla III Actualización Paso a Paso.



5. DEFINICIONES

5.1 Caso sospechoso de infección por SARS-Cov-2:

A: Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o dos o más de los signos o síntomas restantes (signos o síntomas nuevos para las personas y que persisten por más de 24 horas):

- a. fiebre (> 37,8 C)*
- b. pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)*
- c. pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)*
- d. tos
- e. congestión nasal
- f. disnea
- g. taquipnea
- h. odinofagia
- i. mialgia
- j. debilidad general o fatiga
- k. dolor torácico
- l. calofríos
- m. diarrea
- n. anorexia o náuseas o vómitos
- o. cefalea

**signos y síntomas cardinales de COVID-19.*

B: Paciente con infección respiratoria aguda grave (RAG).

IRAG: Infección respiratoria aguda con antecedentes de fiebre, o fiebre medida 37,8°C; tos; disnea, con inicio en los últimos 10 días y que requiere hospitalización.

Nota: Toda persona que cumpla con la definición de caso sospechoso debe realizarse un examen confirmatorio sea un PCR o una prueba de detección rápida de antígenos, tomada en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria o entidad delegada para la realización de este test. Si el test diagnóstico resulta negativo, pero persiste la alta sospecha clínica - epidemiológica de COVID-19, se recomienda repetir el test diagnóstico.



5.2 Caso confirmado de infección por SARS-CoV-2:

A: Persona, viva o fallecida, con una prueba de PCR para SARS-CoV2 positiva.

B: Persona viva, que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

5.3 Contacto estrecho de caso probable o confirmado de infección por SARS-CoV-2:

A: Persona que ha estado expuesta a un caso probable o confirmado sintomático, desde los 2 días antes y hasta 10 días después del inicio de síntomas del caso.

B: Persona que ha estado en contacto con un caso probable o confirmado asintomático, entre 2 días antes y 10 días después a la toma de muestra.

En ambas situaciones (A o B), se deben cumplir al menos una de las siguientes exposiciones:

- a. Contacto cara a cara a menos de un metro de distancia y durante al menos 15 minutos, o contacto físico directo, sin el uso correcto de mascarilla.
- b. Compartir un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, centros de trabajos, colegios, entre otros, sin el uso correcto de mascarilla.
- c. Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o recintos similares, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo, entre otros.
- d. Traslado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro, por 2 horas o más.
- e. Brindar atención directa a un caso confirmado o probable, por un trabajador de la salud sin los elementos de protección personal recomendados: mascarilla de tipo quirúrgico y protección ocular; y si se realiza un procedimiento generador de aerosoles de mayor riesgo, protección ocular y respirador N95 o equivalente.

Se debe procurar el testeo en todos los contactos estrechos identificados por la Autoridad Sanitaria, entre los días 5 y 6 desde el último día de contacto con el caso, aunque no presentan signos o síntomas sugerentes de Covid-19.



Exclusión: No se considera contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado de SARS-CoV-2 (según definición de caso vigente), desde la fecha de inicio de síntomas en los casos sintomáticos, o desde la fecha de toma de muestra en el caso de asintomáticos. A menos que la Autoridad Sanitaria determine lo contrario según los antecedentes epidemiológicos.

6. Bibliografía:

- **Ord. B51 N° 4518** Actualización de la definición de caso sospechoso, confirmado, probable y contacto estrecho; periodos de asilamiento y cuarentena; medidas en relación a la variante Delta para vigilancia epidemiológica ante pandemia de COVID-19 en Chile
- Protocolo de Manejo y Prevención ante COVID-19 en Ceremonias (Gobierno de Chile).
- Recomendaciones de actuación en los lugares de trabajo en el contexto COVID-19 (MINSAL – Plan de Acción Coronavirus).
- Actualización al Plan Paso a Paso (Gobierno de Chile).



PROTOCOLO RETORNO PRESENCIAL · COVID-19 Ceremonias [VERSIÓN 02]

ANEXO 2: Punto III - Actualización Plan Paso a Paso

		Restricción	Transición	Preparación	Apertura Inicial	Apertura Avanzada
<p>Actividades sin interacción entre asistentes (ubicación fija durante toda la actividad + 1m entre participantes + uso permanente de mascarilla + sin consumo de alimentos)</p> <p>Ejemplos: seminario, rito religioso, público en recintos deportivos, cines, teatro, circos, etc.</p>	<p>Si es que el recinto tiene infraestructura previa con butacas o bancas fijas</p>	<p>Lugar abierto: 20% del aforo total definido. Máximo 50 personas. Con pase de movilidad.</p> <p>Lugar cerrado: prohibidos (sólo excepciones: funerales y cultos religiosos).</p> <p>Prohibido el consumo de alimentos.</p> <p>Si hay un asistente sin pase de movilidad, aforo máximo se reduce a la mitad (por ej., 10% del aforo y un máximo de 25 personas en espacios abiertos).</p>	<p>Lugar abierto: 30% del aforo total definido. Máximo 100 personas. Con pase de movilidad.</p> <p>Lugar cerrado: 20% del aforo total definido. Máximo 50 personas. Con pase de movilidad.</p> <p>Prohibido el consumo de alimentos.</p> <p>Si hay un asistente sin pase de movilidad, aforo máximo se reduce a la mitad (por ej., 15% del aforo y un máximo de 50 personas en espacios abiertos).</p>	<p>Lugar abierto: 60% del aforo total definido. Con pase de movilidad. Si hay consumo de alimentos, se reduce a 40% de aforo.</p> <p>Lugar cerrado: 50% del aforo total definido. Con pase de movilidad. Si hay consumo de alimentos, se reduce a 30% de aforo.</p> <p>Si hay un asistente sin pase de movilidad, aforo máximo se reduce a la mitad.</p>	<p>Lugar abierto: 70% del aforo total definido. Con pase de movilidad.</p> <p>Lugar cerrado: 60% del aforo total definido. Con pase de movilidad.</p> <p>Se permite el consumo de alimentos sin modificación de aforo.</p> <p>Si hay un asistente sin pase de movilidad, aforo máximo se reduce a la mitad.</p>	<p>Sin restricción de aforo si es que todos los asistentes tienen pase de movilidad. Si no todos lo tienen, rige lo mismo que en Apertura Inicial.</p> <p>Se permite el consumo de alimentos sin modificación de aforo.</p>